

**Facultad de Traducción e Interpretación**

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

MEMORIA DE TFG

**El papel del intérprete en los Centros de Atención Temporal de Extranjeros en las Islas Canarias: comunicación, retos y derechos humanos.**

Presentado por:

**Dª. Julia Aisha Cabello Diedhiou**

Tutor:

**Prof. Ahmed Kissami Mbarki**

Curso académico 2024/2025

1. **Descripción y objetivos.**

El archipiélago canario ha sido históricamente un territorio de tránsito y encuentro de culturas. Ya en el contexto de la actual crisis migratoria, se ha consolidado como una de las principales rutas de entrada a Europa para personas migrantes procedentes de África subsahariana y de otras regiones en conflicto. Este aumento en el flujo migratorio ha puesto en jaque tanto las infraestructuras de acogida, como los marcos legales existentes. Esta llegada masiva de personas que no solo poseen una cultura diferente, sino una lengua totalmente distinta a la nuestra, requiere del trabajo de intérpretes que permitan la superación de las barreras lingüísticas y culturales que separan a los migrantes recién llegados del personal encargado de su recepción y gestión.

El trabajo de fin de grado propuesto vista a poner el foco en los intérpretes que desempeñan su labor en los Centros de Atención Temporal de Extranjeros (CATE). Estos centros constituyen dispositivos que se encargan de ofrecer una primera respuesta al momento de la llegada de los migrantes, cubriendo las necesidades más básicas de estos, como la asistencia jurídica y psicológica. He conocido de primera mano a intérpretes que realizan o han realizado su labor en estos centros, es por ello por lo que tengo constancia de que, en la mayoría de los casos, son personas que carecen de formación en interpretación, o traducción, en su defecto. Son seleccionados para dicha labor por su conocimiento nativo de las lenguas minoritarias habladas en los países de origen de los migrantes.

Por todo ello, este trabajo pretende dar a conocer, de una forma más directa, su labor intrínseca. Se vista no solo a abordar los retos a los que estos intérpretes se enfrentan, sino también el marco normativo que regula su actuación y, por ende, las implicaciones directas que tiene su labor en la garantía de los derechos humanos de las personas migrantes. Con el fin último de dar voz a las personas que verdaderamente se ven implicadas en este proceso, he llevado a cabo tres entrevistas a perfiles distintos: un migrante, una intérprete y un agente de la Policía Nacional.

1. **Proceso y resultados.**

La elección de esta línea de trabajo no es casual, sino que responde a una motivación profundamente personal y familiar. Mi madre es originaria de Senegal y llegó a España en el año 2004, enfrentándose en primera persona a las barreras lingüísticas y culturales que caracterizan la experiencia migratoria. Ella ha trabajado en varias ocasiones para los Centros de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) y para los juzgados del sur de Tenerife, atendiendo casos de inmigración. Esta trayectoria me ha permitido observar desde una perspectiva cercana las dificultades cotidianas que surgen en la comunicación entre inmigrantes y las instituciones, así como la imperiosa y fundamental importancia de la interpretación en estos contextos. Hoy, tras especializarme en traducción e interpretación, soy aún más consciente de la complejidad y la responsabilidad que implica la labor del intérprete en situaciones de vulnerabilidad. La experiencia de mi madre me mostró que, en la práctica, la necesidad de cubrir la demanda de intérpretes en los CATE y en los juzgados ha llevado a recurrir frecuentemente a personas no profesionales, cuyo único requisito era el dominio de la lengua de origen de los migrantes.

La historia de mi madre y mi propio recorrido académico refuerzan mi convicción de que la interpretación en contextos migratorios es mucho más que una herramienta funcional. Se trata, más bien, de un puente esencial para la integración, la justicia y la dignidad de quienes llegan en busca de una vida mejor. Por todo ello, este trabajo busca contribuir a la reflexión y al avance hacia una mayor profesionalización y reconocimiento de los intérpretes en los CATE y en el ámbito migratorio en general.

El proceso de elaboración de este trabajo sigue una metodología estructurada propia de la investigación académica en el ámbito de la Traducción e Interpretación.

En primer lugar, definí mis objetivos principales, que estaban centrados en analizar el papel del intérprete en los Centros de Atención Temporal de Extranjeros. Me informé sobre la situación que migratoria que está experimentando la región, ya tenía nociones dado que es algo visible, pero quería verdaderamente conocer la dimensión de esta crisis. Posteriormente, realicé una exhaustiva revisión bibliográfica y documental, habiendo consultado legislación nacional y europea, informes institucionales, artículos académicos y estudios previos sobre la interpretación social y los derechos de los migrantes, entre otros aspectos. Quería, ante todo, entender qué había detrás de lo que se ve a simple vista, comprender qué hay detrás del trabajo de estos intérpretes. El siguiente paso consistió en la recopilación de testimonios y experiencias directas.

Para ello, llevé a cabo entrevistas a distintos actores implicados de una u otra forma en el proceso migratorio. Tengo la suerte de conocer a personas como Ousmane, quien llegó con tan solo 15 años a El Hierro a bordo de un cayuco, pero nada le borra la sonrisa. Trabaja hoy en día como monitor en la asociación canaria Orobal, destinada a brindar servicios de Atención Especializada a niños y adultos. Conocí a Ousmane por un familiar que trabaja con él y es una persona encantadora.

Awa Ndiaye, intérprete veterana en el CATE de origen senegalés. Trabajó conjuntamente con mi madre años atrás, allá por el 2008, lleva desde 2006 ejerciendo como intérprete en contextos migratorios.

Y a un agente de la Policía Nacional, a quien tengo la suerte de poder llamar amigo, aunque ha preferido mantener el anonimato. Lleva 4 años ejerciendo su labor, gracias a él las calles son un poquito más seguras, su sino es ayudar a los demás y eso le honra. Las entrevistas que les he realizado a cada uno de ellos y que figuran transcritas y analizadas en el trabajo de fin de grado, aportaron una visión práctica y humana sobre las dificultades y realidades cotidianas en los Centros de Atención Temporal de Extranjeros. Las personas entrevistadas coinciden en que la labor del intérprete es esencial, en primer lugar, para garantizar y proteger los derechos de las personas migrantes, y en segundo lugar para darles a estas personas recién llegadas la tranquilidad de saber qué les va a ocurrir. Tanto Ousmane, como Awa y el agente de policía consideran que la labor que realizan los intérpretes en los CATE no solo es correcta, sino esencial. A pesar de que, como menciona Awa en su entrevista, muchas veces esta labor se ve cuestionada por terceros. Awa, con su experiencia como intérprete dicta que su función requiere de carácter y esto es lo que determina la predisposición y la capacidad para desempeñar una labor tan bonita a la par que compleja.

Por último, realicé un análisis crítico de la información recabada, contrastando la teoría con la práctica.

1. **Reflexión personal.**

La idea principal que tenía al embarcarme en la realización de este trabajo era investigar sobre el papel del intérprete en los Centros de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) de Canarias, pretendía analizar cómo su labor impacta en la comunicación intercultural, conocer los desafíos éticos a los que se enfrentan y ser cómplice de la garantía de derechos humanos que protegen durante el proceso migratorio. A raíz de leer el artículo del profesor Ahmed Kissami, pude reforzar mi perspectiva sobre dos ejes que considero fundamentales: la necesidad de formación y el reconocimiento institucional que merece esta figura profesional que es el intérprete.

El trabajo que describía Kissami en su artículo me permitió comprender que la mediación actúa como un puente sociocultural. Su experiencia como mediador intercultural e intérprete en centros de menores de Andalucía evidenció cómo la falta de protocolos y la improvisación en la selección de intérpretes, usando incluso a menores como traductores, genera riesgos de negligencia y, por ende, vulneración de derechos. Yo ya tenía constancia de ello, dado que varias personas de mi entorno han desempeñado esta labor de interpretación careciendo de capacitación alguna, por lo tanto, resonó en mí.

Kissami no solo describe problemas, sino que propone y pone en marcha soluciones estructuradas, que trata en su análisis. Al aplicar su metodología pude concluí en que la formación debe ser bidireccional: no solo para intérpretes, sino también para funcionarios y educadores, quienes podrían abastecerse de conocimientos culturales para evitar que se reproduzcan estereotipos culturales.

El primer paso es tomar consciencia de que hay carencias en el sistema, luego, nuestro deber es tratar de mitigar estas carencias. Aún queda mucho trabajo por delante, pero las primeras medidas que se podrían adoptar serían: la creación de certificaciones oficiales para intérpretes sociales que validen competencias lingüísticas y conocimientos legales, la implementación de apoyo psicológico para evitar que estos profesionales absorban traumas secundarios, el fomento de rede colaborativas, como sugiere Kissami al mencionar proyectos de hermanamiento cultural, e incluir cláusulas de calidad en contratos públicos, de cara a penalizar a empresas proveedoras de servicios de interpretación que usen personal no cualificado.

La realización de este trabajo me ha enseñado que la interpretación en contextos migratorios no es un servicio auxiliar, sino un derecho habilitante. Como bien señala Kissami, sin profesionales capacitados el acceso a la salud, a la educación o al asilo quedan en entredicho, perpetuando círculos de exclusión.